

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TOLEDO

#### Número 2

#### Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 371 de 2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Adina Hariton contra la empresa Sonsalud S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

**Secretaria Judicial doña Vicenta García Saavedra Bastazo**

**En Toledo a 18 de noviembre de 2011**

#### Parte dispositiva

Acuerdo: Acumular a la presente ejecución seguida en este órgano judicial con el número 209 de 2011.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Sonsalud S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Toledo 18 de noviembre de 2011.- La Secretaría Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

*N.º I.- 11145*